Asunción, 20 de enero de 2023

NOTA STP/DGC/ Nº 15/2023

Señor:
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en cumplimiento al Decreto 2992/19, por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de informar el inicio del proceso para la LPN SBE N°01/2023 – SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA STP – ID 422686, que afecta a la partida presupuestaria del Objeto de Gato 271 Servicios de Seguro Médico.

El presente llamado corresponde a la modalidad Contrato Abierto, considerando que; por la naturaleza de los servicios resulta imposible definir con exactitud la cantidad de servicios solicitados, ya que eso depende exclusivamente de las necesidades y de actividades de la institución considerando lo estipulado en el Articulo N° 2 de la Resolución DNCP N° 4400/2022 que dice: *"Cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, servicios u obras que serán necesarias durante la ejecución del contrato, la convocante podrá definir en las bases contractuales la utilización del contrato abierto, en cuyo caso deberán especificarse los montos o cantidades mínimas y máximas a ser contratadas*", motivo por el cual se procederá a la modalidad de contrato abierto por cantidad de funcionarios, considerando la movilidad altas y bajas que puedan ocurrir durante la vigencia del contrato.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. María Elena Morales
Encargada de Despacho – Resolución Nº 19/2023
Dirección General de Contrataciones